



ABOG. Braulio Raúl Raes Vargas
FEDATARIO
Hospital Nacional Hipólito Unanue

25 MAYO 2022

Resolución Directoral

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

Lima 24 de Mayo de 2022

Visto el Expediente Nº 22-016606-001, que contiene la Nota Informativa Nº 0015-2022-OADI-HNHU, emitido por la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, a través del cual remite la renovación del Convenio Específico de Cooperación Docente Asistencial entre el Hospital Nacional Hipólito Unanue y la Facultad de Ciencias en Salud de la Universidad Privada Norbert Wiener S.A, el mismo que es derivado por la Dirección General a través del Memorando Nº 266-2022-DG/HNHU, para su aprobación mediante acto resolutivo.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Supremo Nº 021-2005-SA, se aprueba la Creación del Sistema Nacional de Articulación de Docencia - Servicio de Investigación en Pregrado de Salud - SINAPRES, como responsable del proceso de articulación entre las entidades prestadoras de servicios de salud, la comunidad y las universidades con facultades y escuelas de ciencias de la salud, acorde con las políticas y planes de desarrollo del Sector Salud;

Que, con Resolución Suprema Nº 032-2005-SA, se aprueba las Bases para la celebración de Convenios de Cooperación Docente Asistencial entre el Ministerio, los gobiernos regionales y las universidades con facultades y escuelas de ciencias de la salud; adecuando las mismas al marco legal vigente;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 468-2008/MINSA, se aprueba la Directiva Administrativa Nº 138-MINSA/SG-V-01, "Procedimiento para la Aprobación de Convenios a ser suscritos por el Ministerio de Salud", que tiene por finalidad establecer las disposiciones aplicables a la aprobación de convenios con objetivo de contribuir a la implementación de buenas prácticas de gestión que permitan establecer criterios que sustenten la suscripción de convenios entre el Ministerio de Salud y otras instituciones brindando las herramientas necesarias para viabilizar el trámite para suscribir convenios;

Que, el artículo 3º del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado mediante Resolución Ministerial Nº 099-2012/MINSA, determina las funciones generales asignadas al Hospital, entre ellos: d) Apoyar la formación y especialización de los recursos humanos, asignando campo clínico y el personal para la docencia e investigación, a cargo de las universidades e instituciones educativas, según los convenios respectivos;

Que, el Convenio Específico tiene como objetivo establecer los acuerdos para desarrollar actividades de formación durante el pregrado e internado (carreras profesionales: Enfermería, Obstetricia y Tecnología Médica área de Laboratorio y Anatomía Patológica), mediante acciones de docencia - servicio e investigación realizadas por los estudiantes de la Facultad de Ciencias en Salud de la Universidad Privada Norbert Wiener S.A. en el Hospital, y que incluye a los trabajadores del establecimiento de salud, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los pacientes,



fortalecer la formación de los estudiantes y el desempeño de los trabajadores, docentes e investigadores, sustentado en el respeto pleno de sus derechos;

Que, con Oficio N° 2448-2021-DG-DIGEP/MINSA, la Dirección General de Personal de la Salud del Ministerio de Salud, comunica a esta Institución, que mediante Acuerdo N° 002-2019-CONAPRES, el Comité Nacional de Pregrado de Salud, resolvió otorgar opinión favorable al Convenio Específico de Cooperación Docente Asistencial entre el Hospital Nacional Hipólito Unanue y la Facultad de Ciencias en Salud de la Universidad Privada Norbert Wiener S.A.;

Que, con Nota Informativa N° 0015-2022-OADI-HNHU, la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, a través del cual remite la renovación del Convenio Específico de Cooperación Docente Asistencial entre el Hospital Nacional Hipólito Unanue y la Facultad de Ciencias en Salud de la Universidad Privada Norbert Wiener S.A, el cual cuenta con la conformidad de la Dirección General de Personal de la Salud del Ministerio de la Salud, el mismo que es derivado por la Dirección General a través del Memorando N° 266-2022-DG/HNHU, para su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, a través del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, se aprobó el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y establece en el numeral 17.1 del artículo 17 establece la eficacia anticipada del acto administrativo, en donde la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

Que, estando a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica en su Informe N° 212-2022-OAJ/HNHU;

Con el visto bueno de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con el Decreto Supremo N° 021-2005-SA, se aprueba la Creación del Sistema Nacional de Articulación de Docencia - Servicio de Investigación en Pregrado de Salud - SINAPRES y de acuerdo a las facultades establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por Resolución Ministerial 099-2012/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- APROBAR con eficacia anticipada al 10 de mayo del 2022, el Convenio Específico de Cooperación Docente Asistencial entre el Hospital Nacional Hipólito Unanue y la Facultad de Ciencias en Salud de la Universidad Privada Norbert Wiener S.A, el mismo que forma parte de la presente Resolución y por las razones expuestas en la parte considerativa.

Artículo 2.- ENCARGAR a la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, la supervisión, implementación, aplicación y seguimiento del Convenio aprobado en el artículo 1° de la presente Resolución.

Artículo 3.- DISPONER que la Oficina de Comunicaciones proceda con la publicación de la presente Resolución en la Página Web del Hospital <https://www.gob.pe/hnhu>.

Regístrese y comuníquese.

JATZ/TCS/snn
DISTRIBUCIÓN
() Dirección Adjunta
() OADI
() Of. Asesoría Jurídica
() Interesados
() OCI
() Archivo

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional Hipólito Unanue
Dr. José Alejandro FORBES ZUMAETA
Director General
CMP N° 12633